Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela Profesional de Economía

El proyecto de un mirador turístico para el desarrollo económico del distrito de Saylla, Cusco–Perú

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Economista

AUTOR

Mariela PAUCAR FLORES

ASESOR

Mg. Juan Eleazar ANICAMA PESCORÁN

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Paucar, M. (2024). *El proyecto de un mirador turístico para el desarrollo económico del distrito de Saylla, Cusco – Perú*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Mariela Paucar Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75282110
URL de ORCID	----------
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Juan Eleazar Anicama Pescorán
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25527550
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0071-6423
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	César Augusto Díaz Lima
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06255457
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jorge Cabrejos Polo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25625894
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.1.6.4. Turismo

Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Saylla Latitud: -13.56981 Longitud: -71.82802
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Obligatorio. Ejemplo: Marzo 2024 - Mayo 2024
URL de disciplinas OCDE	Economía **https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Reunidos en EL Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas el día domingo 26 de mayo de 2024 a las 9:**45 a**m, ante el Jurado presidido por el catedrático **ECON. CÉSAR AUGUSTO DÍAZ LIMA** e integrado por los catedráticos **Mg. JORGE CABREJOS POLO y Mg. JUAN ELEAZAR ANICAMA PESCORÁN**

Se presenta la Bachiller **MARIELA PAUCAR FLORES** para realizar la defensa de su Trabajo de Suficiencia Profesional " **EL PROYECTO DE UN MIRADOR TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAYLLA, CUSCO-PERÚ"** presentada para la obtención del Título Profesional de Economista.

De acuerdo a las normas vigentes la Bachiller después de finalizada la exposición absolvió las preguntas planteadas por los miembros del jurado. Concluida esta fase se suspendió el acto público, a fin de que los señores catedráticos en votación secreta procedieran a la calificación correspondiente

Acto seguido el presidente del Jurado informó que el graduando había sido APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de 14 (CATORCE)
(Números y letras)

Para dar fe del acto, suscriben la presente acta el Presidente, los Miembros del Jurado a los 26 días del mes de mayo de 2024.

Econ. CÉSAR AUGUSTO DÍAZ LIMA
Presidente

Mg. JORGE CABREJOS POLO
Miembro

Mg. JUAN ELEAZAR ANICAMA PESCORÁN
Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo JUAN E. ANICAMA PESCORAN en mi condición de asesor acreditado con la Resolución Decanal N° 000552-2024-D-FCE/UNMSM de la tesis/monografía/informe de investigación/trabajo académico, cuyo título es El proyecto de un mirador turístico para el desarrollo económico del Distrito de Saylla, Cusco - Perú presentado por el bachiller/magíster/egresado/licenciado/estudiante MARIELA PAUCAR FLORES para optar el grado/título/especialidad de Economista

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 9 % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado/ título/ especialidad correspondiente.

Firma del Asesor

DNI: 25527550

Nombres y apellidos del asesor:
JUAN ELEAZAR
ANICAMA PESCORAN

Huelladigital

Resumen

La bachiller describirá todas las actividades laborales desempañadas en este trabajo de suficiencia profesional. Inicialmente como practicante profesional en la Municipalidad Distrital de Saylla de la provincia del Cusco, específicamente dentro del área de la Unidad Formuladora y luego como Asistente administrativa en el área de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico. En tal distrito de carácter rural se formuló un proyecto turístico para el logro o en términos prospectivos proponer el desarrollo local sostenible de su población. En el presente informe se detallará el proceso de la formulación del proyecto turístico hasta la elaboración del expediente técnico, donde la bachiller puedo aplicar sus conocimientos en desarrollo económico local, gestión pública y proyectos públicos.

Dedicatoria

Esta dedicatoria está dirigido a mi amada familia y querido profesor,

A mi familia les debo el respeto, el amor, el aliento y la fortaleza que me han sostenido en cada paso de este camino.

A ti, mi respetado profesor, te agradezco por tu sabiduría, paciencia y dedicación por todas las enseñanzas en mi época universitaria.

A mi familia y querido profesor, les dedico mis logros y mi gratitud más sincera. Sin su apoyo y orientación, este camino habría sido mucho más difícil de recorrer.

Índice general

Resumen 2

Dedicatoria 3

Capítulo 1 6

Introducción 6

Capítulo 2 8

2.1 Descripción de la entidad 8

2.3. Área de desarrollo profesional 11

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS 11

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO 11

2.2 Principales actividades que realiza el informante 14

Capítulo 3 16

3.1 Problemas importantes presentados: 16

3.1.1. Descripción del problema 16

3.1.1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 21

3.1.1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO 24

3.1.1.3. MONTO DE INVERSIÓN 24

3.1.1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 25

3.1.1.5. CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 25

3.1.1.6. UNIDAD EJECUTORA 25

3.1.1.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN 26

3.1.1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN 26

3.1.1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 26

3.1.1.10. POBLACIÓN BENEFICIARIA 26

3.1.2. SITUACIÓN ACTUAL (2023) 27

3.1.2.1. CARACTERISTICAS FÍSICAS GENERALES 27

3.1.2.1.1. ASPECTOS CLIMÁTICOS 27

3.1.2.1.2. ASPECTOS HIDROGRÁFICOS 27
3.1.2.1.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS 28
3.1.2.1.4. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN Y NIVEL DE VIDA 41
3.1.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA 44
3.2. Participación en la solución del problema 44
3.2.1. ESTUDIO DE MERCADO DE SERVICIO 44
3.2.2. Evaluación de la Demanda 44
3.2.3 Análisis de Oferta: 45
3.2.4. Oferta Actual (2022) 45
3.2.5. Determinación de la brecha: 46
3.2.2. MIRADOR TURISTICO 49
3.3 Bases teóricas 56
3.3.1. Desarrollo Económico Local 56
3.3.2. Gestión de proyectos 58
3.3.3 Formulación y evaluación de proyectos públicos 59
Referencias Bibliografías 60

Capítulo 1

Introducción

¿El Distrito de Saylla de la provincia del Cusco puede tener un mejor desarrollo económico mediante la implementación de un mirador como proyecto turístico? La respuesta es "SÍ". Pero, para llegar a esta conclusión se detallará en este trabajo de suficiencia el procedimiento que se realizó para aprobar el Expediente técnico del proyecto de un mirador turístico y también se detallará el aporte brindado para ello.

En el 2020 la Unidad Formuladora de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Saylla aprobó el perfil del proyecto turístico "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de disfrute de paisaje, aventura y cultura gastronómica en el circuito turístico del sitio arqueológico de Sillkinchani y pueblo de Saylla del Distrito de Saylla - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco". El cual es un documento inicial que presenta una descripción general del proyecto, su viabilidad y los beneficios esperados. Se utiliza para evaluar la pertinencia y factibilidad del proyecto antes de su aprobación y para obtener financiamiento inicial. Su contenido suele incluir la justificación del proyecto, objetivos, alcance, beneficiarios, presupuesto estimado, cronograma preliminar, y análisis de viabilidad técnica, económica y social; es menos detallado que el expediente técnico y se enfoca en brindar una visión general del proyecto.

El perfil de proyecto turístico aprobado tenía como problema general "Inadecuada atención a los visitantes nacionales y extranjeros en el circuito turístico del sitio arqueológico de Sillkinchani y pueblo de Saylla del Distrito de Saylla", y como objetivo general la "Adecuada atención a los visitantes nacionales y extranjeros en el circuito turístico del sitio arqueológico de Sillkinchani y pueblo de Saylla, del Distrito de Saylla".

En resumen, el perfil de proyecto aprobado tenía como máximo plazo de vigencia 3 años para elaborar el expediente técnico. Por consiguiente, la área Sub Gerencia de Desarrollo Económico aprobó elaborar el Expediente técnico del proyecto turístico efectuando modificaciones a los componentes establecidos en el perfil aprobado, sin modificar su naturaleza.

En este proceso, la experiencia obtenida en las labores en la Unidad Formuladora de Proyectos permitió participar en la elaboración de dicho Expediente Técnico.

Al iniciar la elaboración de dicho expediente técnico el personal encargado de la elaboración observó que el perfil del proyecto turístico consideraba la construcción de un mirador y descanso de ciclovía, la construcción de un circuito de ciclovía y peatonal, y capacitar a los que brindarían servicios a los turistas. Concluyendo que, si bien no se alteraría la naturaleza del perfil, se harían modificaciones debido a que el tiempo considerado para la ejecución era muy corto (9 meses) para el monto de más de 4 millones de soles y la necesidad de atención de recursos para otros proyectos. Así como que, por las características físicas del proyecto se encargaba la ejecución a la Sub Gerencia de Infraestructura, lo cual, alteraría el fin del proyecto que estaba orientado a generar un mayor desarrollo económico.

Por lo que, el personal encargado para la realización del expediente técnico del proyecto turístico, concluyó que el tiempo de ejecución sea mayor con la disminución del monto presupuestal. Siendo así que, el expediente consideró la construcción del mirador turístico, promoverlo y dar capacitaciones a los que brindan servicios a los turistas nacionales e internacionales, principalmente en lo gastronómico porque el distrito de Saylla se caracteriza por su servicio gastronómico del "chicharrón de cerdo".

Capítulo 2

2.1 Descripción de la entidad

El Distrito de Saylla, ubicado en la provincia de Cusco, fue creado mediante Ley N° 9550, esta ley indicaba que la creación del distrito de Cusco fue declarada el 14 de enero de 1942, esto fue promulgado durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. El distrito de Saylla pertenece a uno de los ocho distritos de la provincia de Cusco. Su territorio se extiende en 28.38 km2 a una altitud de 3,150 m.s.n.m., con una población aproximada de 5,653 habitantes.

Este distrito es uno de los más de 1,800 instituciones locales del país, encargada de la administración y gestión de sus asuntos municipales. Sus principales fines, según EL REGLAMENTO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2019 (ROF):

- Una de sus principales funciones es impulsar el desarrollo total y razonable de la economía local y dar una oportuna asistencia de servicios públicos a la población local con necesidades, esto mediante planes regional, provincial y nacional, con el fin de desarrollar la calidad de vida de las comunicades locales.
- La entidad es la figura de los vecinos en su totalidad que permite desarrollar la democracia cooperativa y concentrada.
- La entidad tiene como función impulsar y encaminar el desarrollo a nivel socioeconómico dentro del territorio demarcado jurisdiccionalmente, estos se alcanzarán mediante una enfoque y proyección de la priorización de exigencias precarias de las comunidades del distrito.
- La entidad debe impulsar el bienestar de los pobladores del distrito, también dentro de su jurisdicción debe asistir a las necesidades esenciales en los aspectos como el territorio, salubridad, saneamiento ambiental, educación transporte, comunicación, cultura seguridad y deporte.

La entidad del distrito de Saylla tiene como objetivo proyectar, realizar e incitar mediante los entes que están bajo jurisdicción de la municipalidad mediante sus propias ejecuciones que

son para brindar una mejor calidad a los ciudadanos para que puedan satisfacer sus requerimientos vitales en los ramas de espacio físico, servicios públicos locales, cuidado y mantenimiento del ambiente, desarrollo económico local, servicio sociales, participación local, preparación, recuperación y lucha contra el consumo y adquisición e drogas y por ultimo el crecimiento de capacidad de moralidad de igualdad de genero dentro del distrito.

La Gerencia General tiene a su cargo a las Sub Gerencias de la institución y están compuesta por cuatro gerencias:

- Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Sub Gerencia de Infraestructura
- Sub Gerencia de Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Medio Ambiente

Cada una de las sub gerencias tiene una serie de divisiones a su cargo como se demuestra en la figura 1 el organigrama de la Municipalidad Distrital de Saylla.

FIGURA 1. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

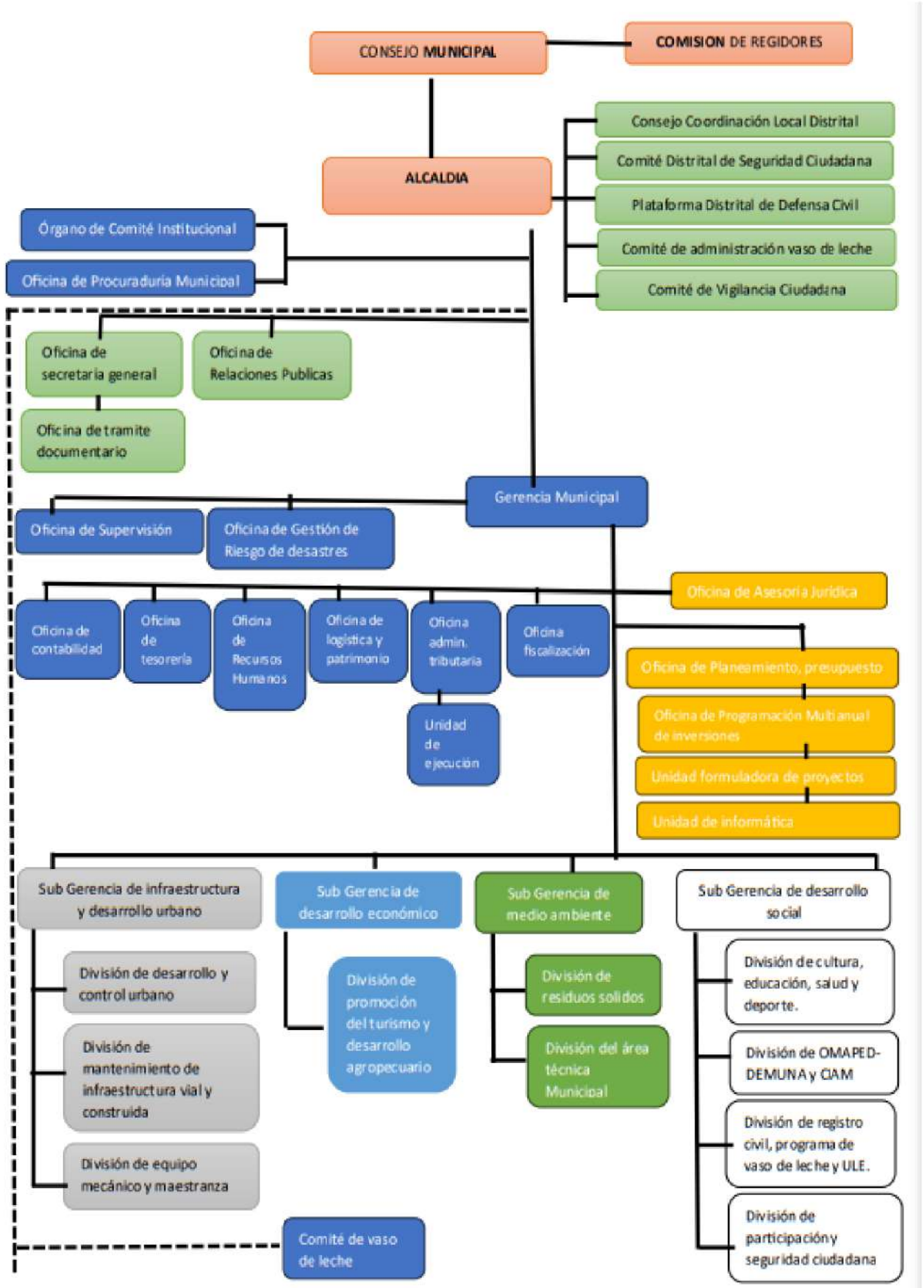

Fuente: Municipalidad del distrito de Saylla ROF 2019
Elaboración propia

2.3. Área de desarrollo profesional

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS

Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión según la" DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES" (2017) tiene las siguientes funciones:

- Realiza una exhaustiva evaluación y ratifican la consistencia de los documentos como perfil de proyecto, ficha técnica, expediente técnico, estudios de preinversión, este ente se encarga de decidir la viabilidad en la fase de formulación y evaluación.
- Durante la ejecución de los proyectos la entidad tiene que registrar modificaciones dentro del banco de inversiones, esto siempre y cuando no se llegue a alterar la concepción técnica y la ficha técnica que fueron declarados en la aprobación del perfil del proyecto, también debe tener en consideración el financiamiento y el plazo para la culminación del proyecto público. (MEF, 2017)

Antecedente laboral. - La bachiller inició sus prácticas profesionales en la Unidad Formuladora de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Saylla, desde julio a octubre del 2022. Desempeñándose como practicante profesional en el apoyo a la elaboración de documentos relacionados a la inscripción de proyectos de inversión pública e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) que se incluyen dentro del Banco de Inversiones. Asimismo, apoyó en las evaluaciones y seguimientos administrativos de los Perfiles para su viabilidad y de expedientes técnicos para que cumplan los requisitos mínimos establecidos por cada Términos de referencia (TDR).

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Una de las principales áreas de la municipalidad del distrito de Saylla es la sub Gerencia de Desarrollo Económico, es el área responsable de estructurar y conciliar el desarrollo económico, todo esto se puede concretar con implementación de un plan de desarrollo concertado

a nivel local, por lo que, promueven y gestionan iniciativas que impulsen el crecimiento económico local y la generación de empleo en el distrito según Ordenanza Municipal N°002-2019-MDS/C "Ordenanza Municipal que Modifica el Manual de Organización y Función (MOF) de la Municipalidad de Saylla". Algunas responsabilidades establecidas por MOF en esta área incluyen:

- **Promoción del Desarrollo Empresarial:** Fomentar la creación y el crecimiento de empresas locales, asociaciones a través de programas de apoyo, proyectos públicos, Programa de Compensaciones para la Competitividad (PROCOMPITE), asesoramiento técnico, acceso a financiamiento y capacitación empresarial.
- **Estímulo del Comercio Local:** Implementar y organizar ferias a nivel distrital y eventos comerciales donde se impulsa sectores como artesanal, alimentario, cultural y gastronómico entre otros. Con etas actividades se favorece el consumismo de productos del propio distrito por medio de las comercializaciones a nivel local y regional.
- **Apoyo al Sector Agropecuario:** Brindar asistencia técnica y recursos para el desarrollo del sector agrícola y ganadero, incluyendo programas de mejoramiento productivo, proyectos públicos, acceso a tecnología y promoción de la comercialización de productos agrícolas y de ganadería.
- **Promoción del Turismo:** Desarrollar e implementar políticas y proyectos que impulsen el turismo local, incluyendo la promoción de atractivos turísticos, la mejora de la infraestructura turística y la capacitación del sector turístico.
- **Fomento de la Innovación y el Emprendimiento:** Promover, plantear y poner en marcha políticas y tácticas para la promoción del desarrollo económico a nivel distrital, también promover a las micro y pequeñas empresas dentro del distrito, y promover los negocios dentro de jurisdicción a nivel público y privado.
- **Elaboración de Políticas y Planes Estratégicos:** Participar en el diseño de un plan que contenga tácticas para generar un adecuado desarrollo económico que pueda a largo plazo ser sostenible del territorio y sus comunidades y un generar un plan operativo

anual e implementación de la disponibilidad de recursos para las exigencias de las activades económicas a nivel distrital.

La bachiller laboró en la Subgerencia de Desarrollo Económico (SGDE) desde junio a abril del 2024, desempeñándose inicialmente como practicante profesional en el proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en capacidad comercial de los productores pecuarios y cultura gastronómica en el Distrito de Saylla – Cusco, denominado como proyecto ferias.

Luego como asistente administrativo en el proyecto: Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de disfrute de paisaje, aventura y cultura gastronómica en el circuito turístico del sitio arqueológico de Sillkinchani y pueblo de Saylla del Distrito de Saylla - Provincia de Cusco – Región de Cusco, denominada en adelante como proyecto turístico; así también dentro del proyecto: Mejoramiento de capacidades para el cultivo y comercialización de hortalizas orgánicas, fruticultura y floricultura en el distrito de Saylla - Provincia de Cusco -Región de Cusco, denominada como proyecto hortalizas. En este último proyecto se participó en la segunda modificación de su Expediente Técnico para establecer una ampliación de tiempo, debido al no cumplimiento de la ejecución ante factores climatológicos, principalmente por imprevistas tormentas eléctricas en los meses de noviembre a diciembre.

Durante la ejecución de ambos proyectos se participó en la elaboración del informe financiero (Órdenes de compra y servicio, cuadro de devengados) y los informes mensuales documentados de la ejecución física (actividades feriales, capacitaciones, asistencias técnicas, etc), informes de corte, informe de pre liquidación e informes de modificación durante la etapa de la realización(ejecución) del proyecto. Principalmente se recopila la información para los informes de las áreas de Logística, Presupuesto y Tesorería.

Para la elaboración del informe financiero se utilizó reportes financieros que los brinda el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Consulta Amigable, Formato A e información del programa Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental (SIADEG). El

SSI y Consulta Amigable nos brinda información financiera de la efectuación de proyectos de inversión y la entidad administradora es el Sistema Nacional de Programación Multianual y de Gestión de Inversiones de Perú (*Invierte.pe)* que está bajo el mando del MEF.

El reporte mensual está constituido por una valorización tanto financiera y física de la ejecución durante el respectivo mes. Principalmente se elabora este informe para realizar el formato 12-B. Este formato es importante para observar si el avance financiero y físico están avanzando correctamente según el Cronograma y Programación financiera, es decir, este formato permite dar seguimiento a la inversión públicas.

2.2 Principales actividades que realiza el informante

En esta sección se expone brevemente las funciones que realiza el bachiller:

Desempeñe el rol de Asistente Administrativa en el ámbito de Proyectos Públicos en la SGDE, contribuyendo a la eficiencia documentaria para la ejecución presupuestal. En esta posición, asumí la responsabilidad de coordinar tareas y gestión documentaria las cuales se describen a continuación:

- Elaboración del informe financiero, documentado para los informes mensuales, informes de corte, informe de pre liquidación, o informes de modificación durante la etapa de inversión.
- Recopilación documentaria sustentadora del gasto financiero para el reporte mensual (requerimientos, órdenes de compra, pedido comprobante de salida, otros).
- Apoyo en la elaboración y llenado de algunos formatos que son necesarios dentro del banco de inversiones donde se llena la información del IOARR y de los proyectos públicos de inversión que se requiere dentro del Banco de Inversiones.
- Apoyo en las evaluaciones y seguimientos administrativo de los perfiles aprobados y la documentación de los expedientes técnicos para que cumpla los requisitos mínimos establecidos por cada TDR (Términos de referencia).

- Apoyo en los estudios de factibilidad realizando estudios económicos, financieros, sociales y ambientales para evaluar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.
- Elaboración del cronograma de gasto y la valorización financiera en cada mes.
- Elaboración y revisión de los reportes de almacén del proyecto y los reportes del egreso y entrada de bienes.
- Control de avance financiero y cumplimiento del cronograma de gasto.
- Elaboración y seguimiento de las solicitudes de servicios y adquisición de bienes.
- En el proyecto denominado hortalizas se apoyó en la formulación del segundo modificable del expediente técnico.

Capítulo 3

3.1 Problemas importantes presentados:

Lo expuesto en los capítulos anteriores se formuló el problema:

¿El Distrito de Saylla de la provincia del Cusco puede tener un mejor desarrollo económico mediante la implementación de un mirador como proyecto turístico?

3.1.1. Descripción del problema

El área de Desarrollo Económico observó que los pobladores del distrito de Saylla demandaban la realización de un proyecto que promoviera el turismo en el distrito dado que el distrito se resalta por su importancia gastronómica. Aspecto que le permitía sostener a la población su planteamiento de generar el desarrollo económico mediante la iniciativa turística.

Analizando cómo contribuir al desarrollo económico, mediante el turismo, se observó la existencia de una ruta turística conocida como "La ruta del valle Sur", que incluye a los siguientes distritos:

Foto 1. Distrito de Andahuaylilla donde se tiene la capilla Sixtina de América.

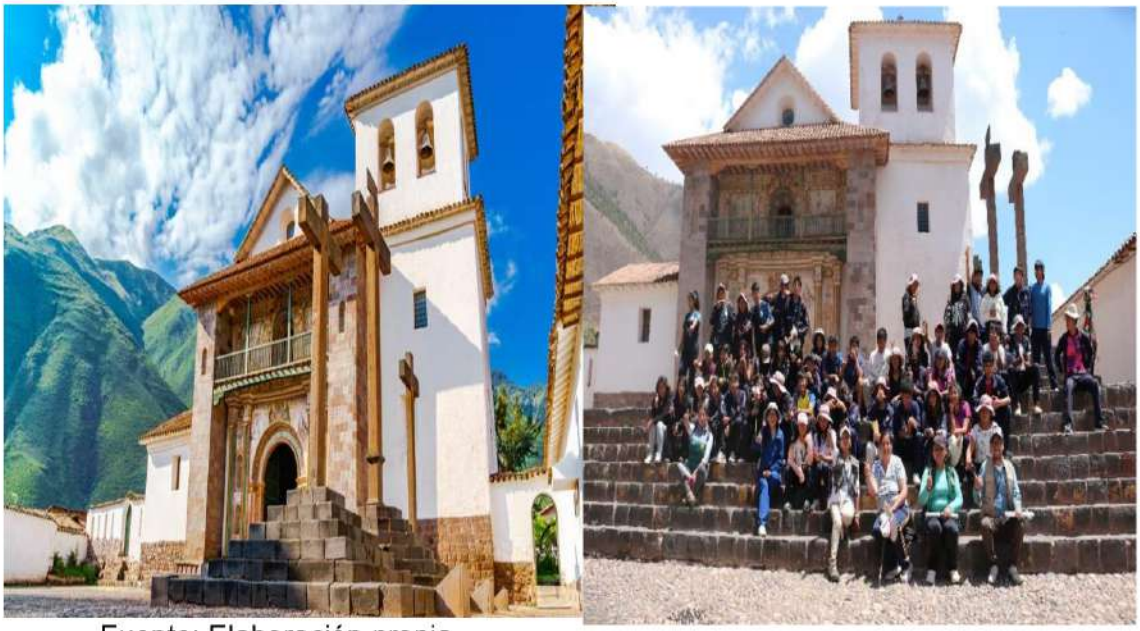

Fuente: Elaboración propia

Foto 2. Distrito de Lucre donde se tiene el sitio arqueológico de Pikillacta.



Fuente: Elaboración propia

Foto 3. Distrito de Tipon donde se tiene las Ruinas de Tipon



Fuente: Elaboración propia

Foto 4. Distrito de Oropesa donde se tiene el Humedal de Huasao.



Fuente: Elaboración propia

Si bien, como se observa en la Gráfica 2, no se incluye al distrito de Saylla en esta ruta turística al no tener un lugar arqueológico o turístico que sea un atractivo de visita turística; sin embargo, se observa la posibilidad geográfica de la construcción de un mirador paisajístico.

Gráfica 1. CIRCUITO DEL VALLE SUR

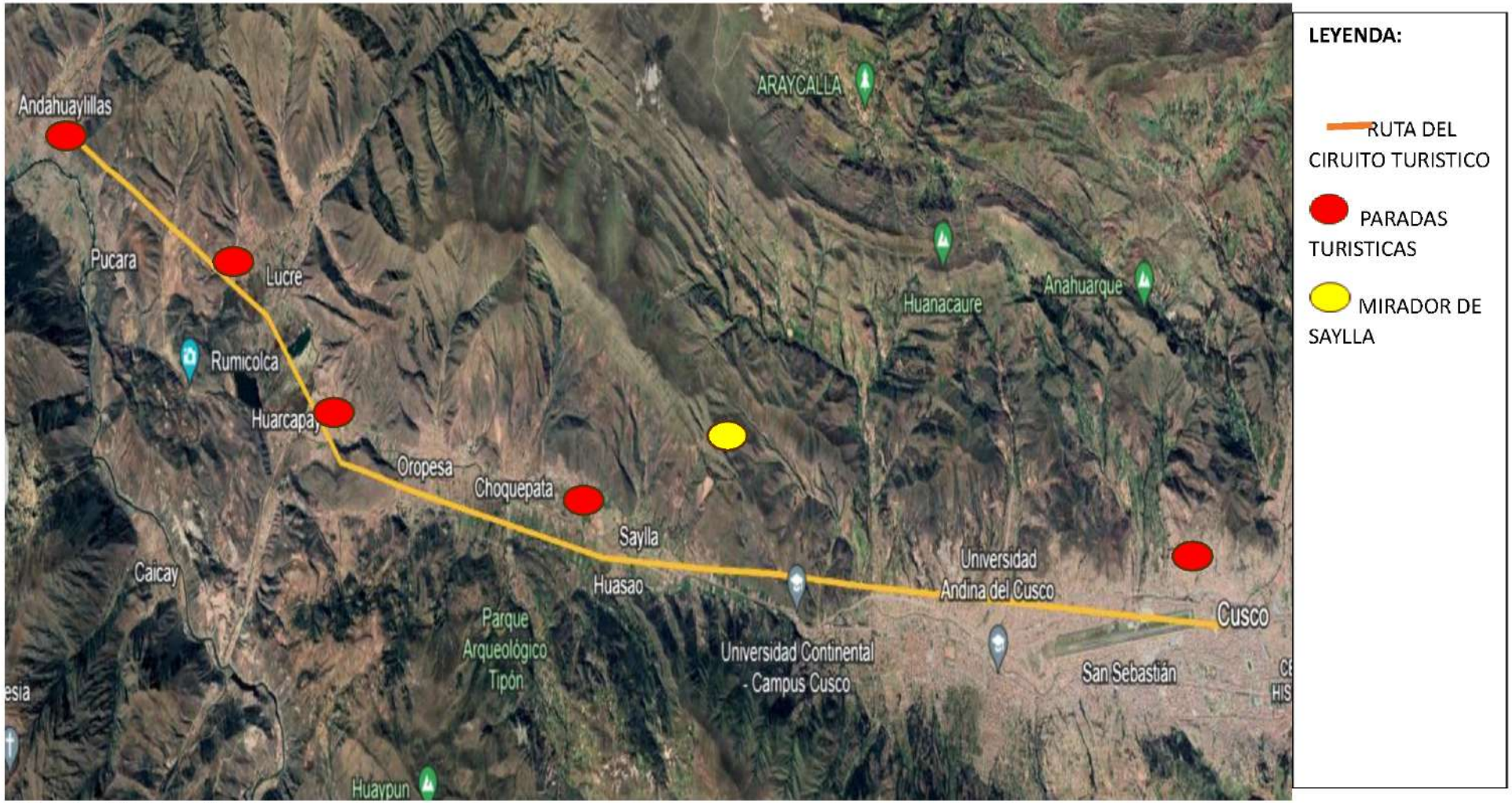

Fuente: Elaboración propia

El sub Gerente del área de Desarrollo Económico analizando las necesidades de la población y sostuvo que para promover el turismo se debía realizar un proyecto público, por lo que, se solicitó a la unidad formuladora que se haga el perfil del proyecto. En el 2020 se aprobó el perfil del proyecto, pero en el 2023 no estaba acorde con las necesidades del pueblo para promover el turismo aun aprobado en perfil del proyecto se siguió para la creación del expediente técnico teniendo algunas modificaciones sin alterar la naturaleza del perfil de proyecto. En los primeros meses del 2023 el área de Desarrollo Económico hace el requerimiento con los términos de referencia para la elaboración del expediente técnico del proyecto turístico. Por motivos de tiempo el personal técnico la Sub Gerencia de Desarrollo Económico debía ayudar a la elaboración del expediente técnico del proyecto turismo, es aquí donde se le designa a la bachiller poder ayudar a la formulación del expediente técnico del proyecto turístico debido a que contaba con experiencia en la Unidad Formuladora de Proyectos.

Antes de entrar a la elaboración del expediente técnico, se dará una breve descripción del perfil del proyecto turístico.

En el 2020 la Unidad Formuladora de Proyectos aprobó el perfil de proyecto turístico, con un monto de propuesto de inversión del perfil del proyecto era de 4,817,564.46 soles y tenia una programación de un periodo de ejecución de 09 meses y 10 años de operación y mantenimiento

En el perfil de proyecto turístico aprobado se tenía como problema general INADECUADA ATENCION A LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL CIRCUITO TURISTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SILLKINCHANI Y PUEBLO DE SAYLLA DEL DISTRITO DE SAYLLA", y como objetivo general "ADECUADA ATENCION A LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL CIRCUITO TURISTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SILLKINCHANI Y PUEBLO DE SAYLLA DEL DISTRITO DE SAYLLA y se podía llegar a este objetivo mediante los siguientes componentes:

- COMPONENTE 01 EFICIENTE PROMOCION Y DIFUSION TURSTICA: Promoción del circuito a través del material interpretativos, medios audiovisuales, medios radiales, medios virtuales y aplicativos móviles. También, mediante ferias turísticas a nivel local, provincial y regional.
- COMPONENTE 02 INSERCION Y PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA CADENA ECONOMICA Y SOCIAL DEL TURISMO: Dentro de esta partida se dará capacitaciones y concientizar a los habitantes del distrito sobre la significación de las reservas turísticos que están dentro del circuito, estas capacitaciones están dirigidas a gastronomía, hospedaje y transporte.
- COMPONENTE 03 ADECUADAS Y SUFICIENTES INSTALACIONES DE APRECIACION TURSTICA: Construcción de un mirador, una ciclovía, caminos peatonales y circuitos de tirolesa.

Teniendo la información sobre el perfil del proyecto turístico, en los primeros meses del 2023 se inicia la elaboración del expediente técnico del proyecto turístico, es aquí que la bachiller pone en ejecución sus conocimientos adquiridos.

A continuación, se detallará el expediente técnico del proyecto turístico.

3.1.1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El distrito de Saylla pertenece a la provincia de Cusco, el cual esta constituido por 8 distritos (Cusco, Ccorca, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago, Saylla y Wánchaq), todos estos distritos están ubicadas dentro de la región del Cusco en el Perú.

UBICACIÓN POLÍTICA

Gubernamentalmente el distrito de Saylla se ubica:

Región	: Cusco
Provincia	: Cusco
Distrito	: Saylla
Ubigeo	: 080107

MAPA N° 1

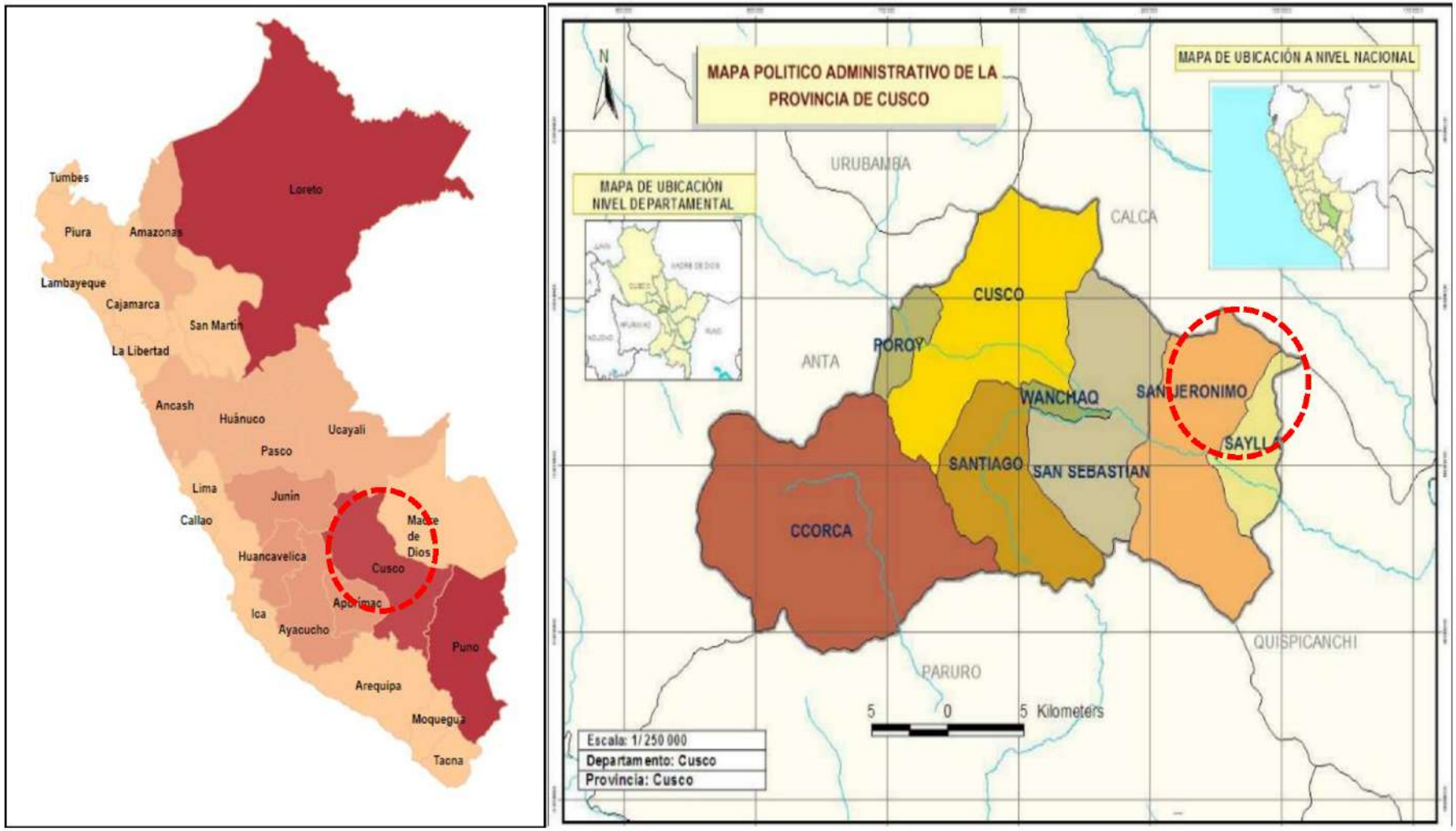

Fuente. Elaboración propia

MAPA N° 2

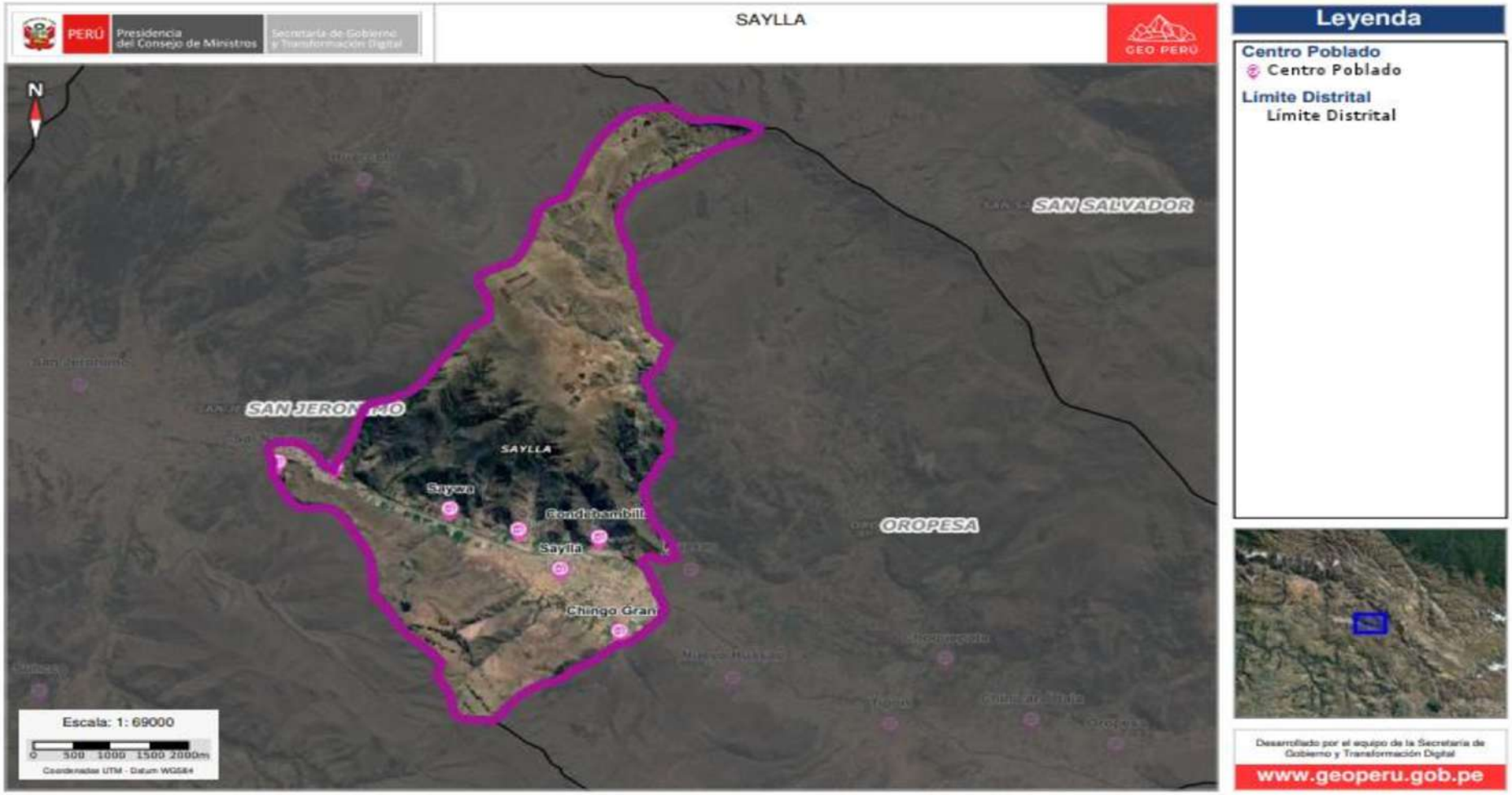

Nota: Los límites departamentales, provinciales y distritales no definen pertenencia ni jurisdicción territorial, tienen carácter referencial, de conformidad a la quinta disposición transitoria y final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial. Asimismo, la ubicación de los centros poblados y la población dispersa tienen carácter referencial, pudiendo existir diferencias con otras fuentes de información.

Fuente: Presidencia Consejo de ministro

3.1.1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

"ADECUADA ATENCIÓN A LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SILLKINCHANI Y PUEBLO DE SAYLLA DEL DISTRITO DE SAYLLA".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se plantean en el presente proyecto son:

- Crear las condiciones para el desarrollo de la actividad turística en el ámbito del distrito.
- Fomentar la modernización del reforzamiento de la oferta de los recursos turísticos dentro del distrito mediante la competencia, llevando a que se expandan los recursos turísticos en el ámbito del distrito.
- Promocionar los atractivos turísticos a través de material interpretativo, medio audiovisuales y radiales.
- Promocionar el uso de tecnologías para la difusión de los atractivos turísticos.
- Promocionar los atractivos turísticos a través de la participación en ferias a nivel local, provincial y regional.
- Capacitar y sensibilizar a la población en temas como la importancia de los recursos turísticos y buenas prácticas de manufactura.
- Impulsar y promover la inversión dentro del ámbito turístico, originar la variedad de la oferta de recursos de ámbito turísticos a la par con las regiones para generar una afinación turística sostenible.
- Incrementar el volumen de turistas, el gasto, la estadía y la satisfacción de los visitantes.

3.1.1.3. MONTO DE INVERSIÓN

El monto de inversión del proyecto es de S/. 1, 118, 075.47 (un millón ciento dieciocho mil setenta y cinco Soles con cuarenta y siete céntimos).

Tabla N° 01 Monto de inversión

Costo Directo		679,198.42
GASTO GENERALES	35.10%	238,403.11
SUPERVISIÓN	23.19%	157,473.94
LIQUIDACIÓN	2.65%	18,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	3.68%	25,000.00
TOTAL		**1,118,075.47**

Elaboración propia

3.1.1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El principio de la financiación del proyecto será mediante los recursos determinados por la municipalidad y serán originario del canon y sobre canon.

Tabla N° 02 Principio de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	
Recursos ordinarios	
Recursos directamente recaudados	
Recursos por operaciones oficiales de crédito	
Donaciones y transferencias	
Recursos determinados	X

Elaboración propia

3.1.1.5. CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

La cadena funcional programática es la siguiente:

Tabla N° 03 Cadena funcional programática

FUNCIÓN	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
SECTOR	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
BIEN O SERVICIO	SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
TIPOLOGIA	TURISMO
INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
UM INDICADOR	RECURSO TURÍSTICO
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA	2

Elaboración propia

3.1.1.6. UNIDAD EJECUTORA

La unidad ejecutora de Inversiones que se plantea es la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Saylla.

Tabla N° 04 Unidad Ejecutora

Unidad ejecutora	
Sector	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Unidad	UEI ECONOMICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Nombres	MARIO
Apellidos	HILARIO ARIZACA

Cargo	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Elaboración propia

3.1.1.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución será mediante administración presupuestaria directa por medio de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Saylla.

Tabla N° 05 Modalidad de ejecución

Modalidad de Ejecución	
Administración directa	X
Administración indirecta – Por contrata	
Administración indirecta – Asociación Público Privado (APP)	
Administración indirecta – Núcleo Ejecutor	
Administración indirecta – Ley 29230 (Obras por Impuestos)	

Elaboración del equipo técnico

3.1.1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo que se dictamina para la ejecución será de 730 días calendario (24 meses).

3.1.1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de tres (03) componentes los cuales se detallan a continuación:

- ✓ **COMPONENTE 01: EFICIENTE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA**
- ✓ **COMPONENTE 02: INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CADENA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO**
- ✓ **COMPONENTE 03: ADECUADAS Y SUFICIENTES INSTALACIONES DE APRECIACION TURISTICA**

3.1.1.10. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Se ha considerado a los beneficiarios directos del proyecto a turistas extranjeros, turistas nacionales y excursionistas los cuales arriban al distrito de Saylla, el cual según el estudio de Preinversión tenemos un total de 65,629 beneficiarios.

3.1.2. SITUACIÓN ACTUAL (2023)

3.1.2.1. CARACTERISTICAS FÍSICAS GENERALES

3.1.2.1.1. ASPECTOS CLIMÁTICOS

CLIMA

El clima de Saylla en general es templado debido a que se halla ubicado en un hermoso valle o quebrada que le ofrece un especial y agradable microclima, en el que, en la generalidad del transcurrir del tiempo, no existe ni mucho frío, ni mucho calor. Además, dicho distrito por estar situado en la región de la sierra, está regido por las alternancias climáticas que se suceden anualmente entre los períodos de secas y de lluvias. El período de secas en el calendario agrícola andino se llama "CHIRAWA" y el período de lluvias se denomina" POQOY".

Sin embargo, durante el transcurso de ambos períodos, en Saylla prevalece el clima templado. Por esta razón climática el distrito de Saylla es saludable y con ello se justifican los varios títulos que tiene como "Distrito Ecológico", "Saylla Balneario Ecológico", "Paraíso Natural", etc. De esta realidad se desprende que todos estos títulos han sido otorgados teniendo en cuenta el clima agradable y sano que ofrece el Valle de Saylla.

Tabla N° 06 ***DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO SAYLLA***

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	8.9	8.8	8.7	8.4	7.9	7.2	6.8	7.5	8.4	9.2	9.6	9.2
Temperatura min. (°C)	5.6	5.6	5.4	4.5	3.7	2.7	2.1	2.5	3.9	5.1	5.7	5.8
Temperatura máx. (°C)	13.3	13.1	13.2	13.2	13.1	12.9	12.7	13.6	14.3	14.6	14.7	13.8
Precipitación (mm)	257	233	188	107	65	57	58	75	95	123	149	216
Humedad(%)	80%	80%	80%	77%	71%	66%	65%	64%	66%	69%	71%	77%
Días lluviosos (días)	22	19	21	18	12	10	10	13	17	20	19	21
Horas de sol (horas)	4.9	4.5	4.8	5.4	5.9	6.2	6.3	6.5	6.3	6.2	6.4	5.5

Fuente: Climate-data-ORG. 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2021: Horas de sol.

3.1.2.1.2. ASPECTOS HIDROGRÁFICOS

HIDROGRAFÍA

La hidrografía de Saylla está formada por ríos, manantes y lagunas. El río principal es el Watanay que atraviesa el distrito de Oeste o Este. Nace en las alturas de Saphi (Cusco) y desemboca en el río Vilcanota o Willkamayo en el sector de Wambutio.

Es importante el riachuelo de Surama que baja de las montañas de la margen izquierda del Watanay y desemboca en este mismo río.

Los manantes son K'usilluqoy y Wayllaq Pukhio. En este último existen 10 manantes. Dichos manantes se hallan en la cadena de montañas de la margen izquierda. En la margen derecha existen los manantes del Cerro Manuel Pinta y de Alfa Wayq'o.

MAPA N° 3 RÍOS Y QUEBRADAS

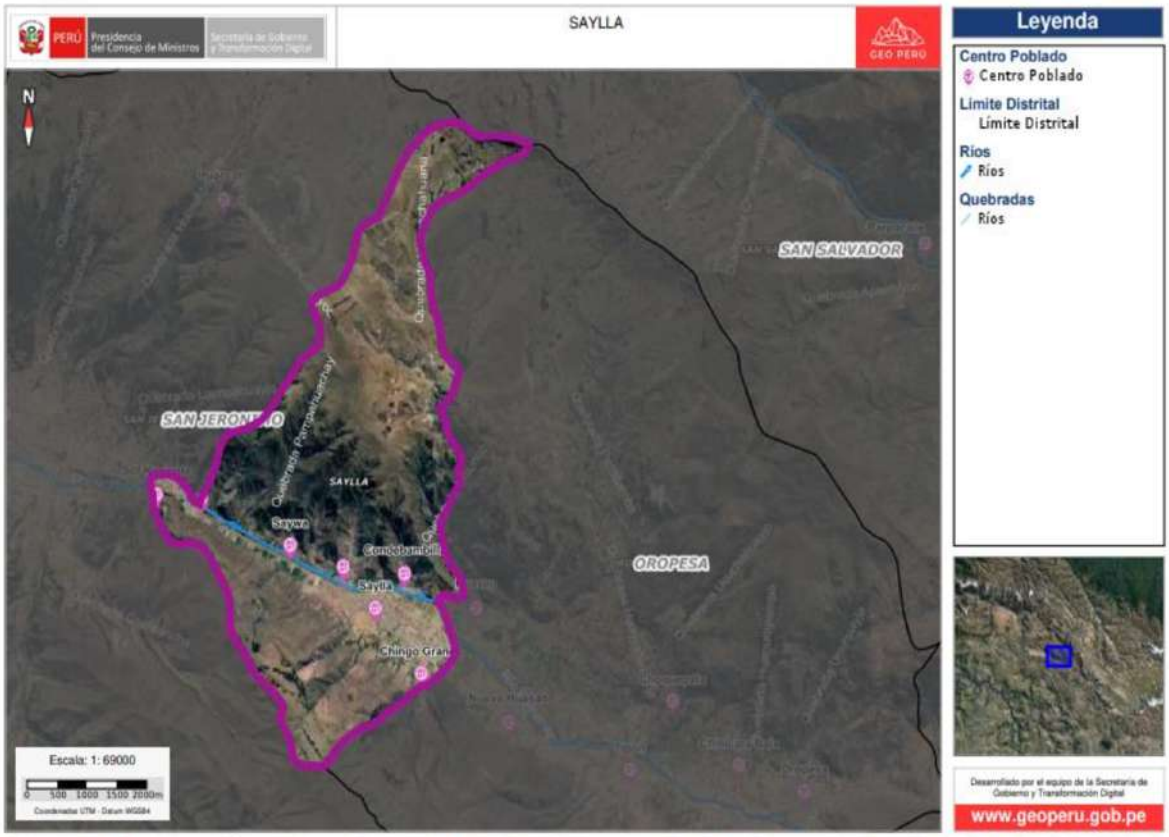

Nota: Los límites departamentales, provinciales y distritales no definen pertenencia ni jurisdicción territorial, tienen carácter referencial, de conformidad a la quinta disposición transitoria y final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial. Asimismo, la ubicación de los centros poblados y la población dispersa tienen carácter referencial, pudiendo existir diferencias con otras fuentes de información.

FUENTE: MAPEA PERU

3.1.2.1.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

En el 2017 se realizo el censo de población y vivienda, esta información permitió al equipo técnico poder obtener datos para el análisis de las características de la población del

distrito, dando como resultado que se tiene un total de 5,368 habitantes los cuales se acentúan a lo largo de todo el distrito, otra fuente de información fue el censo de población y vivienda del año 2007 teniendo como resultado 2, 934 habitantes, mientras que otra fuente seria el censo de población y vivienda del año 1993 teniendo como resultado 956 habitantes. Analizando los 3 últimos censos ya descritos, se concluye que dentro del distrito se manifiesta un comportamiento ascendente de la población, se puede observar en el cuadro:

Tabla N° 07 Crecimiento Poblacional

DISTRITO	CENSOS DE POBLACIÓN			PROMEDIO
	1993	2007	2017	
SAYLLA	956	2934	5368	7.28%
TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		8.34%	6.23%	

Fuente: INEI CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017, 2007 y 1993
Elaboración equipo técnico

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

Se toma en consideración el censo de población y vivienda del 2017 para poder describir la población por área de residencia, teniendo como resultado 5, 368 habitantes, de aquí se obtuvo que el 61.66% (3310 habitantes) de la población viven en zona urbana y el 38.34% (2058 habitantes) de la población viven en zona rural, concluyendo que la población rural es menor que la población urbana.

Tabla N° 08 ***POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA***

DISRITO	TOTAL, DE LA POBLACIÓN	POBLACIÓN			
		URBANO	%	RURAL	%
SAYLLA	5 368	3 310	61.66%	2 058	38.34%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO

En el 2017 se realizó el censo de población y vivienda, esta información permitió al equipo técnico poder obtener datos, dando como resultado que se tiene un total de 5,368 habitantes de los cuales 2606 (48.55%) son habitantes hombres y 2762 (51.45%) habitantes son mujeres.

Como se menciona en líneas arriba la población asentada las comunidades campesinas se dedica principalmente a actividades agrícolas y pecuarias, por lo que la fuerza laboral masculina tiene una importante presencia en el campo.

Tabla N° 09 **POBLACIÓN SEGÚN SEXO**

POBLACIÓN SEGUN SEXO	HABITANTES	%
HOMBRE	2 606	48.55%
MUJER	2 762	51.45%
TOTAL	5 368	100.00%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

En este punto nos centraremos en un análisis de cómo está constituido el sistema de la población por grupo de edad y sexo, con estos resultados se puedo conocer las necesidades que se requiere satisfacer para los sectores de educación, empleo, entre otros.

Tabla N° 010: ***SISTEMA DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO***

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL
DE 0 A 4 AÑOS	308	6.19%	286	7.86%	594
DE 5 A 9 AÑOS	307	4.76%	299	6.11%	606
DE 10 A 14 AÑOS	299	4.04%	294	5.20%	593
DE 15 A 19 AÑOS	243	7.14%	274	8.77%	517
DE 20 A 24 AÑOS	203	13.83%	264	14.10%	467
DE 25 A 29 AÑOS	222	14.75%	288	15.47%	510
DE 30 A 34 AÑOS	223	12.61%	237	10.77%	460
DE 35 A 39 AÑOS	208	10.50%	220	7.65%	428
DE 40 A 44 AÑOS	150	7.21%	149	5.70%	299
DE 45 A 49 AÑOS	118	5.37%	121	4.62%	239
DE 50 A 54 AÑOS	94	4.11%	83	4.03%	177
DE 55 A 59 AÑOS	86	3.94%	86	3.41%	172
DE 60 A 64 AÑOS	55	2.21%	52	2.33%	107
DE 65 A 69 AÑOS	35	1.56%	48	1.41%	83
DE 70 A 74 AÑOS	31	0.95%	25	1.33%	56
DE 75 A 79 AÑOS	12	0.51%	19	0.54%	31
DE 80 A 84 AÑOS	8	0.24%	7	0.37%	15
DE 85 A 89 AÑOS	2	0.03%	5	0.29%	7
DE 90 A 95 AÑOS	2	0.00%	5	0.04%	7

DE 95 A MÁS AÑOS	-	0.00%	-	0.00%	0
TOTAL	2606	100.00%	2762	100.00%	5368

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

Gráfico N° 01 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

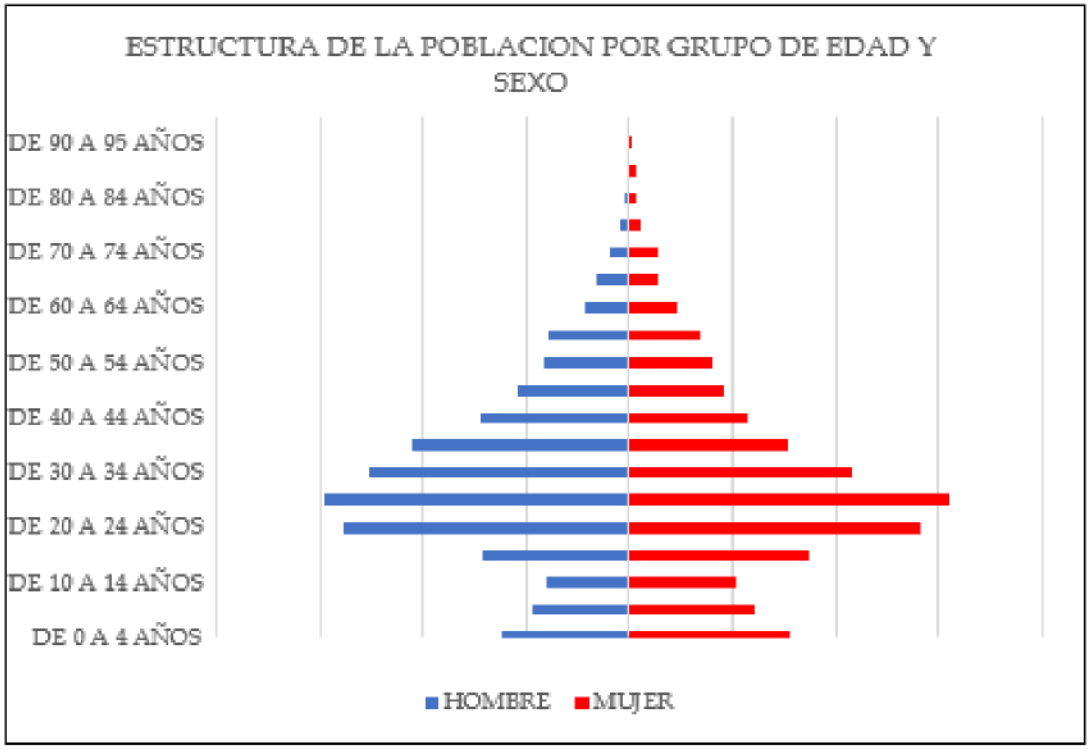

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

DENSIDAD POBLACIONAL

La información obtenida por el Censo de Población y Vivienda de 2017 para el Distrito de Saylla, da como resultado que se obtuvo una población total de 5368 habitantes asentados en toda la jurisdicción de Saylla; como se muestra en el siguiente cuadro. Por lo que la densidad poblacional en Saylla haciende a 189.15 habitantes por Km2.

Tabla N° 11 ***DENSIDAD POBLACIONAL***

DISTRITO	POBLACIÓN 2017	SUPERFICIE Km2	DENSIDAD POBLACIONAL HAB./Km2
SAYLLA	5368	28.38	189.15

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017

Elaboración equipo técnico

Dado el resultado obtenido en el cuadro, según la clasificación territorial de la densidad poblacional dentro de la jurisdicción territorial se obtuvo que es enormemente habitado, esto en base a la clasificación territorial: Se considera enormemente habitado cuando excede a 101 habitantes/km2.

SUMINISTRO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS

Los datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda de 2017; permite hacer un análisis sobre el servicio de agua dentro del distrito de Saylla, se obtuvo que 63.36% de las viviendas tienen un adecuado suministro por una red pública, el 11.70% de las viviendas tienen un suministro por red pública fuera de la vivienda, el 9.70% de las viviendas tienen un suministro por pilón público, el 1.11% de las viviendas tienen un suministro por cisterna, , el 6.88% de las viviendas tienen un suministro mediante abastecimiento con agua extraída de pozo (agua subterránea), el 6.22% de las viviendas se abastece de manantial o puquio, el 0.81% se abaste con agua de rio y el 0.22% de las viviendas del distrito se abastece de agua de otra fuente.

Tabla N° 12 ***SUMINISTRO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS***

SUMINISTRO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	856	63.36%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	158	11.70%
Pilón o pileta de uso público	131	9.70%
Camión-cisterna u otro similar	15	1.11%
Pozo (agua subterránea)	93	6.88%
Manantial o puquio	84	6.22%
Río, acequia, lago, laguna	11	0.81%
Otro	3	0.22%
Total	1351	100.00%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

ENERGÍA ELECTRICA

Se realizo el análisis sobre el servicio de energía eléctrica y se obtuvo que el 88.75% (1199 hogares) si poseen energía eléctrica y por caso contrario el 11.25% (152 hogares) no poseen energía eléctrica en sus viviendas.

Tabla N° 13 ***ENERGÍA ELECTRICA***

LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	CASOS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	1199	88.75%
No tiene alumbrado eléctrico	152	11.25%
Total	1351	100.00%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

CARACTERISTICAS SOCIALES

ANALISIS DE LA POBREZA

La calidad de vida de la población del distrito de Saylla está asociada a los niveles de ingreso económico, al poder obtener servicios básicos, a la calidad de salud de los habitantes de la jurisdicción, la situación a nivel de alimentación de la población infantil menor de 6 años, entre otros, dando como resultado para el distrito de Saylla que el bienestar de vida es aproximadamente regular, por lo que se los consideran pobres.

Para el análisis de la pobreza en el distrito de Saylla utilizaremos datos que nos proporciona dicha institución por ello debemos de conocer algunos conceptos básicos tales como:

a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas: Se toma las caracterices de piso y paredes, es decir, según modelo de vivienda

b) Hogares en viviendas con hacinamiento: Se toma la densidad poblacional

c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo: Se toma si se tiene desagüé o por donde botar las excretas.

d) Hogares con niños que no asisten a la escuela

e) Hogares con alta dependencia económica: Se identifica los hogares que no cuentan con ingresos suficientes para sus necesidades básicas.

Teniendo en cuenta todos los criterios ya expuestos, se sostiene que las viviendas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son viviendas con definición de condición pobre debido a que presenta como mínimo una necesidad básica que no pudo ser asistida. A continuación, se presenta el análisis de pobreza:

Tabla N° 14 ***ANALISIS DE LA POBREZA***

VARIABLE / INDICADOR		CIFRAS ABSOLUTAS	%
2	**POBREZA NO MONETARIA**		
2.1	**Población por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**		
	a) Población con al menos una NBI (hab.)	1,530	28.60
	b) Población con una NBI (hab.)	1,238	23.20
	c) Población con dos NBI (hab.)	266	5.00
	d) Población con tres NBI (hab.)	26	0.50
	e) Población con cuatro NBI (hab.)	0	0.00
	f) Población con cinco NBI (hab.)	0	0.00
2.2	**Población por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**		
	a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas (hab.)	99	1.90
	b) Población en viviendas con hacinamiento (hab.)	995	18.60
	c) Población en viviendas sin servicios higiénicos (hab.)	402	7.50
	d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela (hab.)	62	1.20
	e) Población en hogares con alta dependencia económica (hab.)	290	5.40

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice desarrollo económico permite cuantificar esquemáticamente el desarrollo humano: Se calcula considerando indicadores clave como acceso monetario por persona, el rango de educación y la expectativa de vida al nacer.

La institución que analiza y se encarga del análisis es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asimismo dicho dato permite conocer el desarrollo a un rango distrital a continuación pasamos a desarrollar la información remitida por dicha institución.

El Índice de Desarrollo Humano en el Distrito de Saylla el año 2019 se describe a continuación:

Tabla N° 15 ***ANALISIS DE LA POBREZA***

Población (habitantes)	6,457
Población (Ranking)	695
Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019	0.5197
Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019 (Ranking)	427
Esperanza de vida al nacer (años)	77.88
Esperanza de vida al nacer (Ranking)	419
Población (18 años) con educación secundaria completa (%)	69.47
Población (18 años) con educación secundaria completa (Ranking)	415
Años de educación (Población de 25 años y más)	8.38
Años de educación (Población de 25 años y más) (Ranking)	387
Ingreso familiar per cápita (soles por mes)	727.12
Ingreso familiar per cápita (Ranking)	567
Quintil de la estratificación IDH	Tercer Quintil

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

GRADO DE EDUCACIÓN DE LOS HABITANTES

El equipo técnico hizo una análisis con los datos obtenidos del censo del 2017 por lo que se concluye que, un 7.26% de los habitantes dentro de la jurisdicción no llegaron a cursos algún nivel educativo, un 6.49% de los habitantes llegaron a concluir el gado inicial, un 29.68% de los habitantes ha podido concluir su nivel primaria., un 37.87% de los habitantes ha podido concluir el nivel secundaria, un.3.85% de los habitantes ha podido cursar estudios superiores no universitaria incompleta, un 4.28% de los habitantes han curso estudios superiores no

universitarios completos, un 4.18% de los habitantes han cursado estudios superiores universitarios incompletos y un 5.50% de los habitantes han concluido estudios universitarios.

Tabla N° 16 ***GRADO DE EDUCACIÓN DE LOS HABITANTES***

ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ	CASOS	%
Sin Nivel	366	7.26%
Inicial	327	6.49%
Primaria	1,496	29.68%
Secundaria	1,909	37.87%
Básica especial	5	0.10%
Superior no universitaria incompleta	194	3.85%
Superior no universitaria completa	251	4.98%
Superior universitaria incompleta	216	4.28%
Superior universitaria completa	261	5.18%
Maestría / Doctorado	16	0.32%
Total	5,041	100.00%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

ESTUDIANTES INSCRITOS EN LAS ESCUELAS

El ministerio de educación tiene la data de estudiantes inscritos en las escuelas dentro de la jurisdicción de Saylla, se tomó los datos del año 2022 donde se recopilo lo siguiente: Estudiantes inscritos en los grados de inicial, primaria y secundaria asciende a 1374 alumnos tanto en entidad pública y privada, con una distribución de 334 estudiantes inscritos en el grado inicial, 684 estudiantes inscritos en el grado primario y 356 estudiantes inscritos en el grado secundario.

Teniendo en cuenta a la ubicación del área geográfica tenemos un total de 1, 099 alumnos matriculados dentro de colegios con una ubicación entre zonas urbanas, y 0 alumnos matriculados dentro de colegios con una ubicación entre zonas rurales.

Ahora una visión por género de alumno, tenemos un total de 700 alumnos varones y un total de 674 alumnos mujeres.

Tabla N° 16 ***ALUMNOS MATRICULADOS***

1. Matrícula

SAYLLA 2022

SAYLLA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**1 374**	**1 099**	**275**	**1 374**	-	**700**	**674**	**1 099**	-	**275**	-
Básica Regular	**1 374**	**1 099**	**275**	**1 374**	-	**700**	**674**	**1 099**	-	**275**	-
Inicial	334	273	61	334	-	164	170	273	-	61	-
Primaria	684	528	156	684	-	361	323	528	-	156	-
Secundaria	356	298	58	356	-	175	181	298	-	58	-
Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

NÚMERO DE PROFESORES

Dentro de toda la jurisdicción de Saylla se tiene una cantidad de 66 profesores, esta cantidad tiene una distribución de 12 profesores que enseñanza al grado inicial, 30 profesores que enseñanza al grado primario y 24 profesores que enseñanza al grado secundario.

De acuerdo al área geográfica tenemos que 51 docentes desempeñan sus labores en instituciones educativas del ámbito urbano y 0 docentes desempeñan sus labores en instituciones educativas del ámbito rural.

De acuerdo a la gestión tenemos que 51 docentes desempeñan sus labores en instituciones educativas públicas.

Tabla N° 17 **NÚMERO DE DOCENTES**

2. Docentes

SAYLLA 2022

SAYLLA: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	66	51	15	66	:	51	:	15	:
Básica Regular	66	51	15	66	:	51	:	15	:
Inicial 1/	12	9	3	12	-	9	-	3	-
Primaria	30	23	7	30	-	23	-	7	-
Secundaria	24	19	5	24	-	19	-	5	-
Básica Alternativa	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Básica Especial	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Técnico-Productiva	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Superior No Universitaria	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

LOCALES ESCOLARES

Dentro de toda la jurisdicción de Saylla se tiene una cantidad de 7 escuelas, esta cantidad tiene una distribución de 3 escuelas a grado inicial, 2 escuelas a grado primario y 1 escuelas a grado secundario y 1 institución con grado inicial y primaria.

De acuerdo al área geográfica tenemos un total de 7 instituciones educativas ubicadas en la zona urbana y un total de 0 instituciones educativas ubicadas en la zona rural del distrito.

Tabla N° 18 **LOCALES ESCOLARES**

SAYLLA: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2022

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	7	5	2	7	-	5	-	2	-
Básica Regular 1/	7	5	2	7	-	5	-	2	-
Sólo Inicial	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Sólo Primaria	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Sólo Secundaria	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Inicial y Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primaria y Secundaria	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Especial 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Técnico-Productiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

SALUD

En el distrito de Saylla, provincia de Cuco, departamento de Cusco se tiene un total de un (01) establecimientos de salud, con los cuales se prestan los servicios de salud a la población del distrito de Saylla.

Tabla N° 19 ***INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - DISTRITO – SAYLLA***

Nombre del Establecimiento de Salud	SAYLLA
Dirección del Establecimiento de Salud	AVENIDA CUSCO S/N EN EL DISTRITO DE SAYLLA
Código Único de IPRESS	00002314
Categoría del EESS	I-2
Tipo de Establecimiento de Salud	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
Nombre de la subcategoría (Clasificación)	Puesto de Salud
Institución a la que pertenece el establecimiento	GOBIERNO REGIONAL
Número de ambientes con que cuenta el establecimiento	10
Horario de atención	08:00 A 20:00 HORAS,

Fuente: IPRESS SAYLLA

Elaboración equipo técnico

COBERTURA DE SALUD

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística E Informática, el 48.51% (2, 604 ciudadanos) de los habitantes tienen SIS, un 11.14% (598 ciudadanos) de los habitantes tienen cobertura de ESSALUD y existe un 38.28% (2, 055 ciudadanos) de los habitantes no están asegurados.

Tabla N° 20 ***COBERTURA DE SALUD***

POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD	CASOS	%
Soló Seguro Integral de Salud (SIS)	2,604	48.51%
Soló ESSALUD	598	11.14%
Soló Seguro de fuerzas armadas o policiales	45	0.84%
Soló Seguro privado de salud	29	0.54%
Soló Otro seguro	15	0.28%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	1	0.02%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	5	0.09%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	3	0.06%
EsSalud y Seguro privado de salud	2	0.04%
EsSalud y Otro seguro	8	0.15%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	3	0.06%
No tiene ningun seguro	2,055	38.28%
Total	5,368	100.00%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017

Elaboración equipo técnico

DESNUTRICIÓN ENTRE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

En el ámbito del distrito de Saylla se tiene índice total de 5.25% de infantes con edad menor de 5 años teniendo desnutrición severa.

Tabla N° 21 ***DESNUTRICIÓN CRÓNICA***

Número de niños evaluados Talla / Edad	Número de casos	Desnutrición crónica (%)
400	21	5.25%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

3.1.2.1.4. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN Y NIVEL DE VIDA

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Se toma en cuenta a las habitantes que estén potencialmente libres para que se puedan desempeñar dentro de actividades fructíferas. Los datos obtenidos indican que los habitantes en edad de trabajar dentro del ámbito urbano de la jurisdicción de Saylla equivale a 3, 575 habitantes.

Tabla N° 22 ***POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR***

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET	CASOS	%
De 15 a más años	3,575	100%
Total	3,575	100%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

Según género, en el ámbito urbano dentro de la jurisdicción de Saylla se obtuvo el número de habitantes en edad para ingresar al mundo laboral masculino con 50.82% y el número de habitantes en edad para ingresar al mundo laboral femenina 49.18%.

Tabla N° 23 ***POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GENERO***

SEGÚN SEXO	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET	%
Hombre	1,692	47.33%
Mujer	1,883	52.67%
Total	3,575	100%

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

ACTIVIDADES ECONOMICAS

TURISMO

La actividad turística es incipiente en el distrito de Saylla, por tanto, los negocios característicos a nivel de hospedaje tienen poca presencia. La información nos explica que existen 2 establecimientos de hospedaje sin clase ni categoría. El nivel de creación de empleo en la actividad turística es también incipiente en el distrito, se han contabilizado 7 empleados trabajando en los establecimientos de hospedaje.

Tabla N° 24 ***ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE***

Establecimientos de Hospedaje	Distrito Cusco	Distrito Wanchaq	Distrito San Sebastián	Distrito San Jerónimo	Distrito Saylla	Distrito Santiago	Total
Hoteles 5 estrellas	535	0	0	0	0	0	535
Hoteles 5 estrellas	244	0	0	0	0	0	244
Hoteles 5 estrellas	454	0	0	0	0	0	454
Hoteles 5 estrellas	98	28	17	0	0	2	145
Hostales 5 estrellas	70	27	0	0	0	0	97
Hostales 5 estrellas	125	17	2	1	0	2	147
Hostales 5 estrellas	15	4	0	0	0	2	21
Hospedaje Scnc	1,391	188	111	61	7	47	1,805
Total	**2,932**	**264**	**130**	**62**	**7**	**53**	**3,448**

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

En cambio, a diferencia de los turistas que tienen poca presencia en el distrito sayllino, los visitantes (en gran número) y principalmente por la oferta gastronómica tradicional en base al cerdo han permitido que los negocios culinarios sin clase ni categoría sean en número importante.

Tabla N° 25 ESTABLECIMIENTOS

Restaurantes	Distrito Cusco	Distrito Wanchaq	Distrito San Sebastián	Distrito San Jerónimo	Distrito Saylla	Distrito Poroy	Distrito Santiago
Con clase y categoría	77	1	0	0	0	0	0
Sin clase y categoría	393	116	70	24	16	9	79

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

Dentro de la jurisdicción sayllina respecto al recurso culinario del cerdo es tan importante, que a nivel de la provincia se reconoce como un evento programado la feria del Chicharrón y del Tocto.

Tabla N° 25 ***EVENTOS EN EL CUSCO***

Provincia/Distrito	**Denominación**	**Naturaleza**
Provincia Cusco		
Cusco	Festival Gastronómico	Gastronomía Típica
San Jerónimo	Festival del Sabor Andino	Gastronomía Típica
Santiago	Feria Gastronómica	Gastronomía Típica
Wanchaq	Festival Gastronómico	Gastronomía Típica
Saylla	Feria de Chicharrones y Tocto	Gastronomía Típica

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACIÓN DE SAYLLA

Dentro de las activades económicas primaria la actividad agrícola tiene aún predominancia en la vida urbana del distrito de Saylla, aunque no todas las áreas del territorio de Saylla son homogéneas guardan en su configuración existencia de estructuras urbanas con actividad agrícola. Otras actividades primarias que se han encontrada son actividad minera

Dentro de las actividades económicas secundarias la actividad de construcción es la que predomina, luego sigue las activades de industrias de manufactura y hay otras activades con 4 personas.

Dentro de las actividades económicas terciarias la actividad que predomina es el comercio, luego sigue la actividad de transporte, seguido por el servicio de hospedaje, servicio alimentario y otros.

Tabla N° 26 ACTVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACIÓN DE SAYLLA

N°	ACTIVIDAD ECONOMICA	PEA ocupada del distrito de Saylla
ACTIVIDAD ECONOMICA PRMARIA		230
1	Agricultura	226
2	Minas	4
ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA		496
3	Construcción	344
4	Industrias manufactuteras	148
5	Otros	4
ACTIVIDAD ECONOMICA TERCIARIA		1336
6	Comercio	462
7	Transporte	272
8	Actividad de alojamiento y servicio de comida	252
9	Otras actividades	350
TOTAL		2062

Fuente: INEI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017
Elaboración equipo técnico

3.1.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Se ha considerado a los beneficiarios directos del proyecto a turistas extranjeros, turistas nacionales y excursionistas los cuales arriban al distrito de Saylla, el cual según el estudio de Preinversión tenemos un total de 65,629 beneficiarios.

3.2. Participación en la solución del problema

3.2.1. ESTUDIO DE MERCADO DE SERVICIO

El servicio que ofrece la alternativa única es la ADECUADA ATENCION A LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL CIRCUITO TURISTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SILLKINCHANI Y PUEBLO DE SAYLLA DEL DISTRITO DE SAYLLA, que consta básicamente en promocionar los atractivos turísticos identificados, capacitación a la población en la cadena económica y social del turismo y el mejoramiento de las instalaciones de apreciación turística y de aventura.

3.2.2. Evaluación de la Demanda

Se toma a la Población Efectiva Para hacer una proyección, teniendo en cuenta factor de demanda efectiva que es la siguiente:

Tabla N° 27 FACTOR DE DEMANDA EFECTIVA

Factor de demanda efectiva	
Turistas Extranjeros	33%
Turistas Nacionales	20%
Excursionistas	15.00%

Fuente: Expediente técnico

Tabla N° 28 proyección de la demanda efectiva en la situación del proyecto

Visitantes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Excursionistas	14,641	14,742	14,844	14,946	15,049	15,153	15,257	15,363	15,469	15,575	15,683
Nacional	25,702	26,080	26,463	26,851	27,245	27,645	28,051	28,463	28,881	29,305	29,735
Extranjero	25,285	27,208	29,277	31,504	33,899	36,477	39,251	42,236	45,448	48,904	52,623
Total	**65,629**	**68,030**	**70,584**	**73,301**	**76,194**	**79,275**	**82,560**	**86,061**	**89,797**	**93,784**	**98,040**

Fuente: Perfil del proyecto turístico.

3.2.3 Análisis de Oferta:

3.2.4. Oferta Actual (2022)

La oferta actual para la proyección toma la información de capacidad de carga de los recursos turísticos, dando como resultado lo siguiente.

Tabla N° 29 Resumen de capacidad de carga

DESCRIPCION	Recurso Turistico del Circuito		
	VISITAS		
	DIA	MES	AÑO
Capacidad de Carga Física	14,025	342,444	4,109,325
Capacidad de Carga Real	3,454	84,339	1,012,070
Capacidad de Manejo	0.42		
Capacidad de Carga Efectiva	**1,458**	**35,592**	**427,108**

Fuente: Perfil del proyecto turístico

Tabla N° 30 Proyección de la oferta actual

AÑO: Visitantes	0 2020	1 2021	2 2022	3 2023	4 2024	5 2025	6 2026	7 2027	8 2028	9 2029	10 2030
Oferta Actual circuito	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108
Total	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**	**427,108**

Fuente: Perfil del proyecto turístico

3.2.5. Determinación de la brecha:

En este item se presenta el balance efectiva con proyecto – Oferta actual para el proyecto de las cuales se resume que la cantidad de personas que puede soportar por año el Circuito Turístico es de 427, 108 personas, quiere decir que esta cantidad es como una línea de corte para que no atente contra la armonía y sostenibilidad de los atractivos turísticos del circuito; y la demanda efectiva fluctúa en 65,629 turistas para el año 2020 y para el año 2030 en 98,040 turistas, esta cantidad de turistas que van a acceder al circuito es menor a la de oferta actual, lo que significa que todavía en el año 2030 se puede seguir atendiendo normalmente a 427, 108 turistas.

Tabla N° 31 Balance de Oferta - Demanda

Año / Visitantes	0 2020	1 2021	2 2022	3 2023	4 2024	5 2025	6 2026	7 2027	8 2028	9 2029	10 2030
Oferta Actual	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108	427,108
Demanda efectiva	65,629	68,030	70,584	73,301	76,194	79,275	82,560	86,061	89,797	93,784	98,040
Brecha D - O	**-361,479**	**-359,078**	**-356,524**	**-353,807**	**-350,914**	**-347,832**	**-344,548**	**-341,046**	**-337,311**	**-333,324**	**-329,068**

Fuente: Perfil del proyecto turístico

De acuerdo a lo descrito sobre el perfil del proyecto, la participación se efectuó en el análisis de la brecha oferta – demanda concluyendo que si hay una deficiencia de demanda de turistas internacional y nacionales y que se necesita implementar o construir algún punto turístico para poder ser incluido en el circuito del valle sur y esto genere mayor flujo de turistas en el distrito de Saylla lo que llevara que los establecimientos de comida y hospedajes aumenten sus flujos de clientes, teniendo en cuenta esto se analizando si los componentes del perfil aprobado tenían concordancia con lo requerido por la población para la elaboración del expediente técnico del proyecto, concluyendo que algunos componentes debían ser modificados, sin alterar la naturaleza del perfil ya aprobado. Por lo que, se sugirió modificar las partidas que están dentro de los componentes, teniendo una nueva estructura que es la siguiente:

COMPONENTE 01: EFICIENTE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA

01.01. PROMOCIÓN DEL CIRCUITO A TRAVÉS DEL MATERIAL INTERPRETATIVO TURÍSTICO:

El distrito de Saylla **cuenta con un paisaje hermoso y muy atractivo hacia la población (turistas nacionales y turistas extranjeros), a través del presente proyecto se pretende construir el** mirador del Inka, el cual estará ubicado en la comunidad campesina de Ana Warqque, por lo cual es necesario dar a conocer sobre la existencia de tal mirador, por ello se plantea la promoción del circuito a través de material interpretativo como son los paneles informativos, folder ecológicos, calendarios, afiches, panel tipo directorio,

01.02. PROMOCIÓN DEL CIRCUITO A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Se deberá de promocionar los atractivos turísticos (mirador del Inka) a través de medio de comunicación audiovisuales.

- SC ELABORACIÓN DE REPORTAJE DEL "MIRADOR DEL INKA"
- SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL REPORTAJE TURÍSTICO "MIRADOR DEL INKA" A TRAVES DE MEDIO DE COMUNICACIÓN
- SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE ALBUN FOTOGRÁFICO "MIRADOR DEL INKA"
- SERVICIO DE IMPRESION DE ALBUN FOTOGRÁFICO

01.03. PROMOCION DEL CIRCUITO TURISTICO A TRAVES DE EVENTOS – DOWNHILL

Como parte del mirador del Inka se ha propuesto la intervención en una ruta de Downhill, la cual puede ser aprovechada para generar una mayor cantidad de visitantes; los visitantes no solo serán turistas tradicionales si no que se podrá atraer a turistas que practican deportes de aventura como es el caso del Downhill.

01.04. PROMOCION DEL CIRCUITO TURISTICO A TRAVES DE FESTIVAL SAMINCHACUY

El distrito de Saylla tiene la tradición de realizar una ceremonia en referencia al pago a la tierra, dicha ceremonia se lleva a cabo en la zona en la cual se ubicará el mirador del Inka, por ello y considerando una actividad que atrae visitantes se llevara a cabo el presente festival.

01.05. PROMOCION DEL CIRCUITO TURISTICO A TRAVES DE FESTIVAL CHACCOCCHA

En los cerros del distrito Saylla se celebra el linderaje, una tradición donde se realiza una auténtica fiesta en la comunidad en celebración por los linderos y territorios de la comunidad, esta actividad es parte del atractivo turístico que se va a intervenir con el proyecto.

01.06. PROMOCIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO A TRAVES DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN

En esta partida se va incluir la elaboración de un El Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL, esto permitirá que se generen medios para proyectar y administrar el desarrollo dentro del ámbito turístico, económico y social dentro de toda la jurisdicción.

Dentro del ámbito del distrito de Saylla aún no se ha propuesto un plan de desarrollo turístico a pesar de contar con enormes potencialidades

01.07. RECONOCIMIENTO DE RECURSOS TURISTICOS DENTRO DEL AMBITO DEL DISTRITO

Se elaborará el inventario de recursos turisticos dentro del ámbito de Saylla, esto permitirá tener información de todos los recursos turísticos existentes tanto en el ámbito natural y cultural, con el fin de motivar el desarrollo del turístico en distrito. Este documento permitirá que se pueda desarrollar el turismo mediante medios que puedan generar diversificación de productos y principalmente difundir todos los recursos turísticos del distrito de Saylla.

01.08. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RECURSO TURISTICO

Como se ha indicado en el proyecto se va a construir un mirador (mirador del Inka), este debe de ser protegido y preservado por ello se deberá de implementar acciones para tal fin.

Asimismo, debemos tener en cuenta que cerca del mirador se ubica unos restos pre incas, por lo que se hace necesario proteger dichos restos.

COMPONENTE 02: INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CADENA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO

02.01. CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO

02.01.01. TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECURSOS TURÍSTICOS (CIRCUITO TURÍSTICO) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

02.02. CAPACITACION PARA AGENTES EN TORNO AL RECURSO TURISTICO

02.02.01. TALLER DE CAPACITACION EN BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCION AL CLIENTE PARA RESTAURANTES

02.03. CAPACITACION A LOS OPERADORES TURISTICOS (RESTAURANTES)

02.03.01. CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

COMPONENTE 03: ADECUADAS Y SUFICIENTES INSTALACIONES DE APRECIACION TURISTICA

03.01. TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRAS PROVISIONALES

03.02. ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE MIRADOR Y ACONDICIONAMIENTO DE AREA DE FESTIVIDAD

03.03. ADECUADA CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y DOWGIL

03.04. ADECUADA GESTION DE SEÑALIZACION.

En este último componente se plantea la implementación de un mirador e infraestructura para aventura turísticas y acceso vía peatonal.

3.2.2. MIRADOR TURISTICO

La construcción del mirador turístico tendrá la temática Inca y tendrá 4 figuras (estrella, luna, mano, sol) alrededor para que sea puntos de fotografías para los turistas, considerando la vista con la que se cuenta en dicho lugar, asimismo se deberá de acondicionar dos infraestructuras; la primera concerniente al turismo de aventura (ruta de downhill) y la segunda consiste en

intervenir en un acceso vía peatonal al mirador propuesto, respecto al acceso peatonal este contara con lugares de descanso en los cuales se deberá de dar realce a la flora y fauna del distrito, asimismo se implementara lugares de descanso en los cuales se pretende generar una interacción entre el visitante y el entorno.

Figura 01: CAMINO VEHICULAR HACIA EL MIRADOR

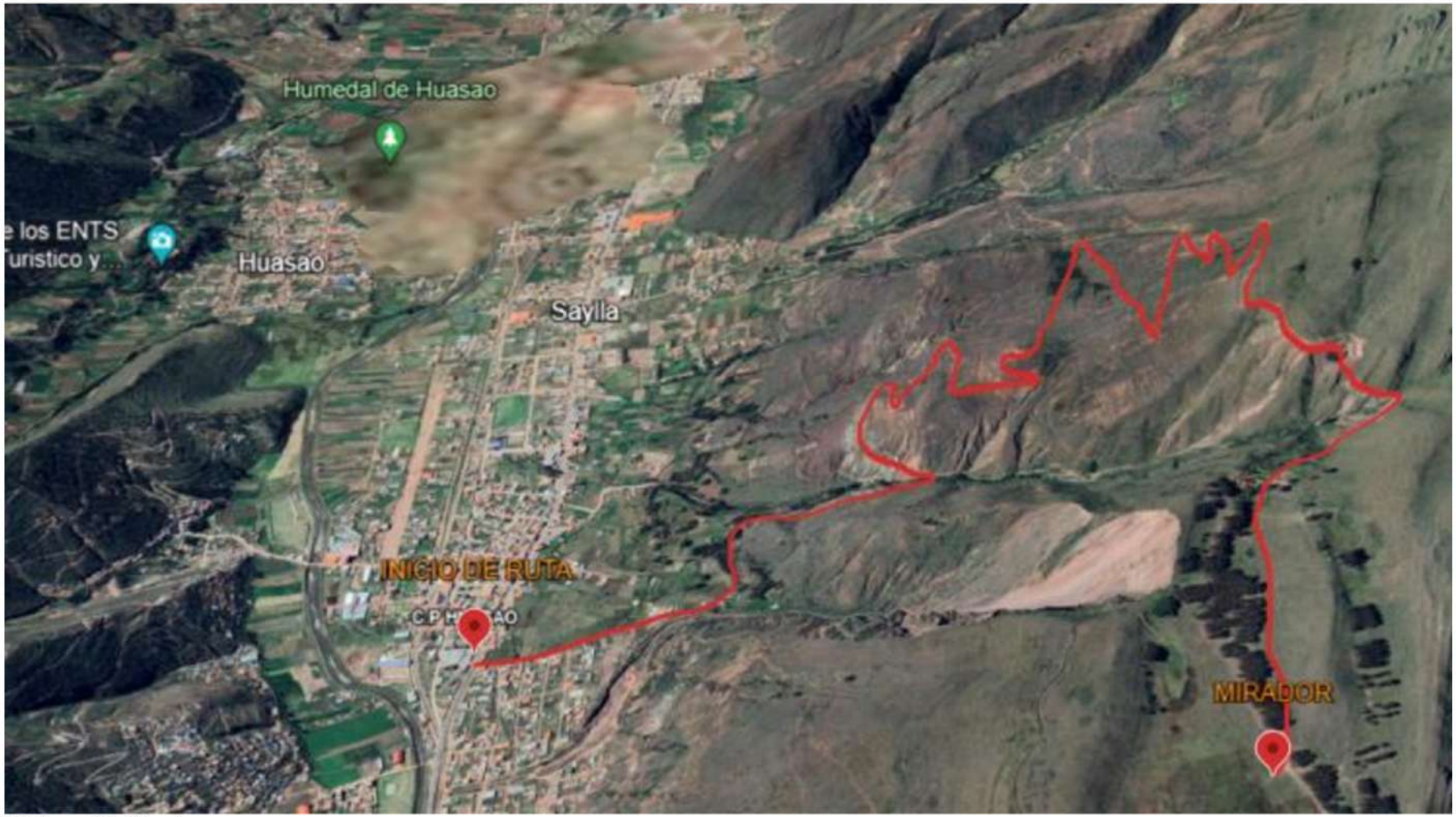

Elaboración Propia

Figura 02: UBICACIÓN DEL MIRADOR



LEYENDA:

FIGURA 1: Estrella

FIGURA 2 : Luna

FIGURA 3 : Mano

FIGURA 4 : Sol

Elaboración propia

Figura 03: UBICACIÓN DEL MIRADOR Y SUS FIGURAS FOTOGRAFICAS (DIRECCION AL CUSCO)



Elaboración Propia

Figura 04: UBICACIÓN DEL MIRADOR Y SUS FIGURAS FOTOGRAFICAS (DIRECCION EL DISTRITO DE SAYLLA)



Elaboración Propia

Figura 05: ESTRUCTURA DEL MIRADOR



Fuente: Expediente técnico del proyecto

3.3 Bases teóricas

La bachiller en el transcurso de la carrera profesional de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas ha cursado materias que estaban dentro del plan de estudio de la Escuela Profesional de Económica que ha contribuido en adquirir conocimientos en proyectos de inversión público y desarrollo económico. Los cursos con lo que la bachiller llego a tener conocimiento de proyectos fueron Formulación y evaluación de proyectos públicos, Desarrollo Económico y Gestión de proyectos.

3.3.1. Desarrollo Económico Local

Cárdenas y Michel (2018) el desarrollo económico se refiere a un proceso más amplio que definir crecimiento económico, el cual está constituida por parte económica, la distribución y social. Las principales implicaciones son mejorar la calidad de vida de la población, disminución de la pobreza, generar mayor cantidad de empleo, incremento de beneficiarios que puedan acceder a servicios básicos y generar una equidad dentro del ámbito social. Es decir, el desarrollo económico no solo tiene enfoque en el número de producción, es más que eso, por lo que también considera la distribución de los beneficios de la producción y como esto genera un bienestar en la calidad de vida en sus ingresos, empleo, salud, educación, política y económica.

En la teoría económica, el aspecto del desarrollo no tiene incorporada la dimensión "espacio o localización territorial", pues, asume una cierta homogeneidad en el grado del proceso de desarrollo económico en el interior de un país. Lo cual, no se corresponde con la realidad interna, rural del Perú donde los niveles de desarrollo son notoriamente desiguales. Aparentemente similar a lo que se conoce respecto a las desigualdades entre los países llamados subdesarrollados que están inmersos en el sistema capitalista. Martínez P. (2010) manifiesta que, tampoco se tiene incorporado el aspecto histórico del desarrollo local o sea la historia de la humanidad en espacios estrechos, conllevando luego a que por ello se haya comenzado a escuchar o leer expresiones con una índole local.

El desarrollo local nace o se origina cundo surgen problemas que existen dentro de la jurisdicción, es aquí donde se generan soluciones a dichos problemas que existen en la localidad,

para dar soluciones se debe tener en cuenta principalmente las características de la jurisdicción territorial, esto permitirá dar un mejor enfoque del desarrollo de la población. Selva (2021) le considera como una estrategia multidimensional al incidir en los elementos de la sostenibilidad y dirigida a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades en las que se implementan.

Es importante para el desarrollo de un espacio limitado, localmente, el identificar y evaluar las potencialidades de sus componentes del territorio. Siendo básico, más allá de lo productivo, lo concerniente a la identificación del componente paisajístico, considerado como un recurso natural según el artículo 3° de la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Ley N° 26821, en 1997. "El paisaje natural, en tanto sea objeto de aprovechamiento económico, es considerado recurso natural para efectos de la presente Ley".

Según diagnóstico territorial local a incorporarse en el perfil de todo proyecto está sujeto a las politicas, planes y programas formulado por la entidad territorial, asi como por la normatividad vigente. Donde estará expresado las oportunidades de desarrollo con la participación de la comunidad, así como, los componentes físicos y culturales del territorio que incidan favorablemente en la construcción de una perspectiva positiva. En ese sentido, Guerra (2022) expresa que "El desarrollo local es producto de la construcción colectiva a nivel local con movilización de los recursos del territorio en torno de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible".

El proyecto del estudio asume que el turismo aplicado a zonas rurales históricas considera que el "territorio es una creación cultural" al conservar las herencias de nuestros antecesores, constituyendo un patrimonio de gran valor cultural y turístico llamado patrimonio paisajístico. Accesible a turistas cuya presencia o visita es un indicador que va variando en su composición como turistas y/o excursionistas, así como la relación entre los costos y beneficios que proporciona.

Los especialistas de la actividad turística señalan que el turismo tiene un carácter transversal por ser un gran demandante de bienes y servicios, potencia a los sectores de la

actividad económica local, genera empleo y mejora la calidad de de vida de los beneficiarios de la localidad. Requiriendo para ello de la existencia de una adecuada infraestructura vial y de hospedaje.

Para Sen (1999) desarrollo está ligado mayores oportunidades sociales, una superior libertad en el ámbito económico y un respaldo de asociado con la obtención de mayores libertades económicas y políticas; más oportunidades sociales y garantías de nitidez en las interacciones judiciales y personales, y generar un mayor resguardo social. Se destacó por su enfoque en el desarrollo humano, argumentando que el desarrollo económico debe ir más allá del simple crecimiento del producto interno bruto (PIB) y centrarse en la mejora de la calidad de vida y la capacidad de las personas para vivir vidas dignas.

3.3.2. Gestión de proyectos

La gestión de proyectos es un procedimiento de planificación, organización, direccionamiento y control de los recursos y acciones necesarias para que se pueda alcanzar los objetivos especificativos de un proyecto dentro de un plazo de tiempo específico y con un presupuesto. Dentro de la ejecución de un proyecto la gestión de proyectos cumple con dirigir todos los elementos involucrados durante la ejecución y finalización del mismo para lograr sus objetivos establecidos. La gestión de proyectos se puede utilizar en cualquier proyecto como en construcción, ingeniería, industrias, salud, educación, entre otros.

Thumann y Richter (2001) sostienen que la gestión de proyectos aborda temas relacionados dentro del sector público, donde incluye la evaluación, planificación, el presupuesto y ejecución de proyectos. Los temas que más resaltan son los siguientes:

- Planificación y estrategia: Dentro de los proyectos públicos se debe identificar las necesidades, los objetivos y elaborar estrategias para alcanzar los objetivos de los proyectos públicos de las organizaciones gubernamentales.
- Presupuesto y financiamiento: Se toma a la gestión financiera como un pilar importante para los proyectos públicos, donde se asigna los recursos financieros

adecuados para un adecuado manejo en los aspectos financieros dentro de la ejecución de los proyectos.

- Evaluación y control: Da pautas de como se debe llevar la ejecución asertiva de proyectos públicos, donde se incluye la supervisión, coordinación de actividades, y el control de calidad. También, se incluye estrategias para poder llevar adecuadamente los riesgos o si surge algún cambio durante la ejecución del proyecto.
- Evaluación y mejora: Se debe evaluar el desempeño de los proyectos públicos al finalizar su ejecución, esto permitirá identificar los problemas que se han tenido y identificar que se puede mejorar para otros proyectos a futuro.

3.3.3 Formulación y evaluación de proyectos públicos

La formulación y evaluación de proyectos públicos es un proceso sistematizado que se puede usar para diseñar, analizar y tomar decisiones sobre la viabilidad y conveniencia de llevar a cabo un proyecto dentro del sector público, esto se puede aplicar a cualquier tipo de proyecto a nivel de infraestructura, social o iniciativas económicas.

Referencias Bibliografías

Cárdenas y Michel (2018). Descripción de las teorías del Desarrollo económico y Desigualdad. *Tiempo Económico* / Universidad Autónoma Metropolitana / vol. XIII / Núm. 40 / pp. 53-64 / ISSN 1870-1434

Guerra B. (2022). Desarrollo local. Unidad de las Américas – *UDLA*. En https://www.udla.edu.ec/liderazgo/blog/2022/01/05/desarrollo-local/

Ley N° 9550 (1942). Creando el Distrito de Saylla en la provincia del Cercado del Cuzco.

Ley N° 26821 (1997). Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-26821.pdf

Martínez Pérez, Y. (2010). Elementos sustanciales del desarrollo local. En *Revista OIDLES* - Vol 4, Nº 8. https://www.eumed.net/rev/oidles/08/ymp.htm

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Resolución Ministerial N°035-2018EF/15

Municipalidad Distrital de Saylla (2019). . Manual de Organización y funciones.

Municipalidad Distrital de Saylla. Reglamento de Organización y Funciones (2019)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/8624fa5f0070c47aea699a2be6adfab7552b9a45c2446a267fec91a116c3150a.xlsx

Reyes, G. E. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *TENDENCIAS*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, (Volumen X)

Selva, V. (2021). *Desarrollo local: concepto y modelos*. Ministerio de Desarrollo Local. El Salvador. Culturapedia.com https://culturapedia.com/2021/07/25/desarrollo-local/

Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Publicado en *Acuerdo.com*. Obtenido de https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

Fortuna, J. (2013). *Guía de los fundamentos para la Dirección de Proyectos*. Quinta Edición.

Thumann, A y Richter, F.M. (2001). *Gestión de Proyectos Públicos: Una Guía para Profesionales*.

Ministerio de Economia y Finanzas (2017). DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES.